



## ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción I, y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 39, 42 fracción I y 43 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 93 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

## CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 5 de mayo de 2022, a las 12:30 horas**, para tratar los puntos siguientes:

**PRIMERO.** Instalación de la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno, para el efecto de erigirse en **Jurado de Sentencia**, dentro del **expediente parlamentario número LXIII-SPPJP-005/2019**; lo anterior, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO.** Primera lectura del Dictamen de Conclusiones dentro del **expediente parlamentario número LXIII-SPPJP-005/2019**; aprobado en sesión privada por el Pleno del Congreso erigido en Jurado de Acusación, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 fracción VI inciso b) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Lo anterior para que se dicte la sentencia dentro del expediente aludido.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 4 de mayo de 2022.

Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca  
Presidente